



AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA

Provincia de Alicante

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2.017.

En La Romana, a 11 de mayo de 2.017, siendo las catorce horas y veinte minutos, se reúnen en el Salón de Plenos, bajo la Presidencia del Alcalde D. Nelson Romero Pastor y la asistencia de los Concejales D. Enrique Rizo Pérez, Dña. Leonor Botella Ruiz y D. Bernabé Aldeguer Cerdá, asistidos por el Secretario-Interventor D. José María Sánchez Costa, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 8 de mayo de 2.017. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

1º.- LECTURA Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación la siguiente acta:

- Ordinaria de fecha 26 de abril de 2017.

El Sr. Nelson Romero solicita que se modifique el acta anterior en el punto de Ruegos y Preguntas sustituyendo "Concejal Leonor Botella" por " cargos electivos"

Tenida en cuenta la modificación del acta anterior, la misma es aprobada por unanimidad de sus asistentes.

2º.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA:

- Remisión por la EPSAR del Informe de Explotación de la EDAR de La Romana, correspondiente al mes de marzo de 2017.

- Remisión por la EPSAR del Informe de Explotación de la EDAR de La Romana, correspondiente al mes de febrero de 2017.

- Comunicación del Decreto del Sr. Diputado de Deportes, num 10219, de fecha 21 de abril de 2017, por el que se concede al Ayuntamiento de La Romana, dentro de la Convocatoria del Plan de Ayudas a los Ayuntamientos para la realización de programas de actividad física dirigida a personas mayores, anualidad 2017, una subvención por un importe total de 771,62 €, para " actividad física saludable para personas mayores".

- Comunicación del Decreto del Sr. Diputado de Deportes, num 10218, de fecha 21 de abril de 2017, por el que se concede al Ayuntamiento de La Romana, dentro de la Convocatoria del Plan de Ayudas a los Ayuntamientos para la realización de “ Cursos de Natación”, anualidad 2017, una subvención por un importe total de 821,04 €, para “programa de promoción de la natación”.

- Comunicación del Decreto del Sr. Vicepresidente 2º y Diputado de Cultura, num 69, de fecha 24 de marzo de 2017, por el que se concede al Ayuntamiento de La Romana, dentro de la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la Provincia para el equipamiento de las instalaciones culturales de titularidad Municipal, anualidad 2017, una subvención por importe de 4.900,00 € para “Equipo de sonido e iluminación para Casa de Cultura”.

- Comunicación del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, de fecha 29 de marzo de 2017, por el que se concede al Ayuntamiento de La Romana, dentro de la Convocatoria de subvenciones a municipio de la Provincia para la realización durante el año 2017 de los controles de calidad del agua de consumo humano a ejecutar por la Excma. Diputación Provincial de Alicante, una subvención no dineraria consistente en la realización de los controles de calidad de agua de consumo humano en el municipio por un coste total de 4.349,30 €.

3º.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y OTROS GASTOS:

Se da cuenta por la Secretaría-Intervención de las facturas presentadas hasta la fecha como gastos correspondientes a obras, suministros, servicios prestados y recibidos por el Ayuntamiento, aprobándose los siguientes:

FACTURA	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
Emit-325	ARETE	SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES DE MARZO EN LA ESCUELA INFANTIL	3.844,63 €
8059	GRUPO PROFUEGO Y DTECTA, S.L.	MANTENIMIENTO TRIMESTRAL	232,65 €
1771/1	COMUNIDAD DE REGANTES LA ROMANA	M3 SERVIDOS DEL 1 AL 31 DE MARZO	3.956,50 €
TA5LI0263595	TELEFONICA	MOVISTAR ADSL TELÉFONO 965696328	50,93 €
TA5LI0263807	TELEFONICA	MOVISTAR INTERNET TELÉFONO 965696843	55,82 €
CI0883549732	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	SERVICIOS DE VOZ, MENSAJES, INTERNET Y DATOS	553,20 €
200/17	LIBERTAD ENERGETICA S.L.	REVISION INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS Y REALIZACIÓN INFORMES	992,20 €
5	SOCIEDAD INSTRUCTIVA MUSICAL ROMANENSE	ACTUACIONES BANDA DE MÚSICA MES DE ABRIL	1.500,00 €
1172017/117/181	COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, S.L.	CONTROL DE PLAGAS	314,60 €

001519	ELECTRICIDAD BELANDO S.L.	REPARACIONES BO POLSEGUEROS, MANO DE OBRA Y MATERIALES	1.057,35 €
000G17018 3	ISIDRO CALVO IBORRE (VIAJES TRAVELDA)	EXCURSIONES AUTOBUS EN DESTINO + IMPORTE PENDIENTE	490,00 €
000029	PEÑALVER GUILLÉN, ANTONIO	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN EN PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO	266,20 €
A97	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	SERVICIO DE RECOGIDA RSU EL MES DE ABRIL	4.678,40 €
A98	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	LIMPIEZA VIARIA CASCO URBANO Y MERCADO DE ABASTOS EL MES DE ABRIL	3.118,94 €
A99	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	TRANSPORTE A PLANTA RSU MES DE ABRIL	1.952,58 €
1173	FRANCISCO EULOGIO CASTELLO IÑESTA	2 POLOS ALTA VISIBILIDAD	18,88 €
06/2017	AMAYA RUIZ ORTEGA	REPRESENTACIÓN ESPECTÁCULO INFANTIL ""¿JUGLAMOS?""	847,00 €
001523	ELECTRICIDAD BELANDO S.L.	REPARACIONES EN EL COLEGIO	177,14 €
42M	VICENTE GÓMEZ PIÑERO	REPARACIONES VARIAS	645,69 €
A642	PSG SERVICIOS, RECUPERACIONES Y RECICLAJES S.L.	LIMPIAR ALCANTARILLADO PARQUE DE LA NORIA	253,37 €
12/17	RUBEN PLEGUEZUELOS PEREZ	REPRESENTACIÓN ""EL TIEMPO DE LA CEBOLLA"" 29/04/2017	1.386,66 €
41	NURIA ALARCON JOVER	PRODUCTOS DE PAPELERÍA	198,90 €
199/17	LIBERTAD ENERGETICA S.L.	LUMINARIAS LED Y BRAZOS	1.956,57 €
O2017GCD0 00191	SEASA	GESTIÓN TÉCNICA ABRIL 2017	1.941,35 €
2017/0007	ABEL AVENDAÑO PEREZ	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA MES DE ABRIL 2017	1.611,58 €
2017/0008	ABEL AVENDAÑO PEREZ	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA CORRESPONDIENTE A HORAS EXTRAS DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE-2016 Y ENERO Y FEBRERO/17	2.417,39 €
A/40	JOSE P. PEREZ BROTONS, FERRETERIA MASEO	PRODUCTOS FERRETERÍA MES DE ABRIL	107,54 €
201704270 30425408	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20170427030425408 C/ MAJOR, 6	351,65 E
201704270 30420502	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20170427030420502 C/ FUENTE DE ABAJO, 1	1.501,61 €
201704270 30425406	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20170427030425406 C/ CERVANTES, 3-1	366,69 €
201704270 30389867	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20170427030389867 C/ MARQUÉS DE LA ROMANA, 22-1	739,48 €

201704270 30425409	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20170427030425409 C/ MARQUÉS DE LA ROMANA, 24-1	619,81 €
201704270 30425410	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20170427030425410 C/ OSCAR ESPLÁ, 1 BAJO	273,38 €
201704270 30425407	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20170427030425407 C/ CERVANTES, 3 BAJO	614,46 €
201704270 30425412	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20170427030425412 C/ CERVANTES, 8	503,05 €
201704270 30425411	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20170427030425411 C/ JORGE JUAN, 50-1	498,83 €
201704270 30425413	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20170427030425413 C/ COLON, 9	506,84 €
201704270 30359624	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030359624 AV. DE PINOSO, 12-1 BAJO	668,55 €
201704270 30360222	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030360222 CR. NOVELDA, 1 PROX	97,61 €
201704270 30359623	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030359623 C/ FUENTE LOCA, 1 PROX	312,25 €
201704270 30357302	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030357302 C/ PURISIMA, 33	150,14 €
201704270 30357306	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030357306 C/ CUEVAS DE SAN ANTON, 1-1	222,87 €
201704270 30359724	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030359724 C/ OSCAR ESPLÁ,	237,15 €
201704270 30357304	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030357304 C/ CERVANTES, 20	25,66 €
201704270 30361704	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030361704 PD. JOVERES, 14 BIS	229,59 €
201704270 30357305	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030357305 C/ CERVANTES, 20 A	23,86 €
201704270 30360750	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030360750 C/ FUENTE LOCA, 28 BIS	107,84 €
201704270 30361313	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030361313 CR. NOVELDA KM. 2 BAJO	70,97 €
201704270 30357929	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030357929 C/ LA TEJERA, 5	6,40 €
201704270 30361180	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030361180 BO. ALGESAR, 10 BIS	65,70 €
201704270 30357299	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030357299 C/ MAJOR, 47	27,47 €
201704270 30350715	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030360715 C/ LAS PEÑAS, 1-1 BAJO	40,78 €
201704270 30383447	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030383447 C/ FEDERICO GARCÍA LORCA, 40	19,54 €
201704270 30360645	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030360645 C/ ANTONIA NAVARRO, 2 A	68,00 €
201704270 30361702	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030361702 PD. POMARES, 15 PROX	143,88 €
201704270 30357301	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030357301 C/ PURISIMA, 35-1	23,56 €
201704270 30357303	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030357303 C/ OSCAR ESPLÁ, 4-1	15,60 €
201704270 30361703	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030361703 PD. POMARES, 44 BAJO	96,34 €
201704270 30357310	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030357310 PD. ALGAYAT, 93	130,46 €

201704270 30357309	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030357309 PD. ALGAYAT, 1.	19,95 €
201704270 30360714	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030360714 C/ PURISIMA, 33-1 BAJO	41,81 €
201704270 30357300	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030357300 C/ LA FUENTE, 2 B	30,26 €
201704270 30377365	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170427030377365 C/ COLON, 9 PROX	106,27 €
20/17	LUIS ABAD MIRA	HORAS RETRO MIXTA- DESCUBRIR TUBERÍA	87,73 €
2017/61	VICENTE AMOROS TORREGROSA	MINUTA HONORARIOS POR INTERVENCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DILIGENCIAS PREVIAS 1605/2012 Y APELACIÓN 741/2016	1.936,00 €
2017/62	VICENTE AMOROS TORREGROSA	MINUTA HONORARIOS POR INTERVENCIÓN EN JURA CUENTA DE ABOGADO Nº 28/2017	544,50 €
2017102	FRANCISCO SERRA ESCOLANO	RECURSO DE APELACIÓN PROCEDIMIENTO DILIGENCIAS PREVIAS 1605/12	148,41 €
Emit-348	ARETE	ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL LA BALSETA MES DE ABRIL	3.844,63 €
		TOTAL	50.145,65 €

OTROS GASTOS:

- Viaje en Comisión de Servicio efectuado en coche propio por D. Guzmán Martínez Cantó a Hogar Provincial de Alicante, para realización del Curso Básico de Transporte. Gastos de locomoción. Importe 165,87 €.

- Aportación del Ayuntamiento de la Romana, para la anualidad 2017, al Consorcio Intermunicipal Pacto Territorial por el Empleo del Valle del Vinalopó. Importe 229,09 euros.

4º.- SOLICITUDES Y PROPUESTAS:

1º.- Dña. Teresa García Riquelme, vecina de La Romana y domicilio en calle Jorge Juan, nº 26, solicita, con motivo de la celebración de una comunión, el corte de la calle Azorín (frente al n.º 9), el próximo día 21 de mayo de 2017, entre las 12.00 y 20.00 horas. Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente:

PRIMERO.- Autorizar a Dña. Teresa García Riquelme la ocupación de la calle Azorín (frente al n.º 9) para el próximo día 21 de mayo de 2017, entre las 12.00 y 20.00 horas.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación de la tasa correspondiente, de conformidad con el artículo 5º, apartado B), de la Ordenanza Fiscal reguladora de la

Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa, por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos e industrias callejeras, por instalación de quioscos en vía pública, por mercancías y escombros por importe de 25,48 €.

TERCERO.- Cualquier otra actuación o actividad que se vaya a realizar y no sea el propio corte de calle exigirá la correspondiente solicitud con la documentación que sea pertinente.

2º.- Dña. María Dolores García Rodríguez, vecina de Elche y domicilio en calle Hilarión Eslava, nº 153, 5º izq, solicita, autorización para la instalación de un puesto de venta de golosinas, dulces y juguetes de 16 metros lineales en las Fiestas Patronales de Agosto de 2017.

Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña y sometido el asunto a votación, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- Acceder a lo solicitado, autorizando el montaje de los puestos solicitado, durante las Fiestas Patronales de Agosto de 2017.

SEGUNDO.- Al tratarse uno de los puestos de la venta de productos alimenticios, previamente al montaje del puesto, deberá aportar copia del carnet sanitario de manipulador de alimentos, así como informe favorable de las autoridades sanitarias competentes, que debe determinar si el producto a vender, su acondicionamiento y presentación y las instalaciones que se pretenden utilizar se ajustan a lo dispuesto en los reglamentos técnicos sanitarios y demás normativa reguladora aplicable.

TERCERO.- En el momento de la instalación del puesto solicitado se practicará la liquidación de la tasa correspondiente.

3º.- D. Elias Guarinos Sellés, Presidente de la Sociedad Instructiva Musical Romanense, con motivo de la celebración del XXII Concierto de Música als Pobles, la Casa de Cultura, a partir del próximo día 23 de mayo de 2017, en horario de 21.30 a 23.30 horas, para los ensayos. Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Utilización de Edificios y Locales Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

5º.- SOLICITUD SUBVENCIÓN PARA REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES HIDRÁULICAS A EJECUTAR POR CORPORACIONES LOCALES:

Vistas las Bases de la Convocatoria para la concesión, en el ejercicio 2017, de subvenciones a favor de Entidades Locales de la Provincia de Alicante, para la reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas a ejecutar por las mismas (BOP nº 202 de 20/10/2016)

PRIMERO.- Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Alicante una subvención

para " Reparación Equipo de Bombeo de Reserva "Pozo La Boquera" La Romana", al amparo de la " Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2017 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas a ejecutar por las mismas", considerando que:

El pasado día 3 de marzo de 2017 la bomba instalada en el Pozo de la Boquera comenzó a funcionar mal hasta que terminó por pararse y dejar de impulsar agua tres días más tarde.

Todo esto desembocó en que el municipio tuvo que abastecerse de un suministro auxiliar y no propio durante varios días. Además, esta alternativa es insuficiente en periodos de consumo estacionales elevados.

Durante estos días se llevó a cabo la reparación de la bomba principal y el día 10 de marzo se procedió a la extracción de la bomba averiada y al montaje de la bomba reparada.

Finalmente se ha realizado la reparación del motor y la bomba n.º 2 de reserva para que el tiempo de reacción en una situación similar sea el mínimo.

Con la actuaciones realizadas se garantiza en un futuro, que si hay alguna avería en el pozo, en 24 horas estaría subsanado el problema y funcionando correctamente. Así Mismo, aseguraremos un suministro de agua potable al municipio de manera regular y sin ninguna incidencia para el ciudadano.

SEGUNDO.- Comprometerse a poner en conocimiento de la Excma. Diputación Provincial de Alicante cualquier ayuda, subvención o ingreso que la entidad la obtuviese para la ejecución de la actividad subvencionada, distinta de la solicitada.

TERCERO.- Asumir cualquier tipo de responsabilidad que pudiera derivarse de los terrenos o infraestructuras afectados por la actuación objeto de subvención, así como de las autorizaciones, tanto de particulares como de otras Administraciones Publicas o entes públicos de carácter territorial, instrumental o corporativo.

CUARTO.- Comprometerse a cumplir los deberes y obligaciones regulados en las Bases que rigen la " Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2017 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas a ejecutar por las mismas".

QUINTO.- El coste de la reparación no se repercute ni se repercutirá a los usuarios.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y cincuenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.